

RESOLUCION No. 98-3-1-1-437

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "COMERCIALIZADORA JUAN CARLOS ESPINOSA VINTIMILLA CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 21 de Julio de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías mediante informe No. 449-DJ-98 de 4 de Agosto de 1998, en su orden, opinan favorablemente para la aprobación solicitada;

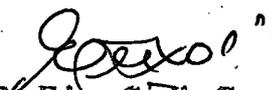
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Constitución de la compañía "COMERCIALIZADORA JUAN CARLOS ESPINOSA VINTIMILLA CIA. LTDA." con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca.

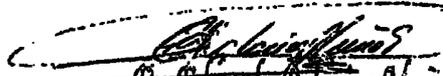
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a) Que el señor Notario Noveno del cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b.) Que el señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c.) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 04 AGO. 1998


Dr. Edgar Coello Garcia,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

**DOY FE. QUE HE DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL
ARTÍCULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION QUE ANTECEDE.**

Cuenca, 17 de agosto de 1998


Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR.

Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 218 del **REGISTRO MERCANTIL**; juntamente con la escritura de constitución de la compañía **COMERCIALIZADORA JUAN CARLOS ESPINOSA VINTIMILLA CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz, el veintiuno de julio de mil novecientos noventa y ocho. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. **CUENCA, 18 DE AGOSTO DE 1998. EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.**


DRA. DORIS CABRERA ROJAS.
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON CUENCA (E)

